

Consejería de Presidencia, Administración Pública e
Igualdad
Dirección General de Función Pública

Referencia:	29938/2026	
Procedimiento:	Comisión de Valoración Puestos de Trabajo	
Interesado:	ROSA DEL CARMEN CASABONA LOPEZ, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RUIZ, MIRIEM MOHAMED EL MASLOUHI, PEDRO FRANCISCO VAZQUEZ MARFIL	
Representante:		
Dirección General Función Pública (LABSEL01)		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

La Comisión de Valoración, nombrada mediante [Orden n.º 2634, de fecha 10 de junio de 2026](#), en sesión celebrada el lunes 24 de agosto de 2026, acordó proceder a la publicación de las valoraciones provisionales de los méritos correspondientes a los distintos puestos objeto de valoración.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases específicas de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo adscritos a distintas Consejerías, así como en las Bases Generales para las convocatorias de concursos generales de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera y personal laboral fijo, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2024, en particular en su base 9.ª, que dispone:

«Con el fin de informar a los diferentes candidatos/as de las valoraciones provisionales otorgadas, la Comisión de Valoración publicará listados provisionales de valoración de los méritos para los distintos puestos en la web de la CAM, separados por criterios de valoración. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones de tres días hábiles.»

En consecuencia, se procede a la publicación de las valoraciones provisionales en los términos que se indican a continuación, concediéndose a las personas interesadas un **plazo de tres días hábiles** para formular las alegaciones que estimen oportunas, las cuales habrán de ser dirigidas a la Secretaría Técnica de Administración Pública.

Valoraciones provisionales de los dos puestos de Técnico Contable de Fondos Europeos

Nº PUESTO	ASPIRANTE	GRADO CONSOLIDADO	TRABAJO DESARROLLADO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TOTAL
1	Rosa del Carmen Casabona López	8,000	19,314	2,000	20,768	4,200	54,282
2	María del Carmen Fernández Ruiz	10,000	6,993	0,000	9,600	25,000	51,593

Consejería de Presidencia, Administración Pública e
Igualdad
Dirección General de Función Pública

Valoraciones provisionales de un puesto de Subinspector de Tributos

ORDEN	ASPIRANTE	GRADO CONSOLIDADO	TRABAJO DESARROLLADO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TOTAL
1	Miriem Moahmed El Maslouhi	10	20	0	19,40	5,88	55,280
2	Rosa del Carmen Casabona López	10	19,314	2	18,72	4,20	54,234
3	María del Carmen Fernández Ruiz	10	6,993	0	5,44	25,00	47,433

Valoraciones provisionales de un puesto de Jefe/a de Sección de Movilidad

ORDEN	ASPIRANTE	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
1	Pedro Francisco Vázquez Marfil	Siendo D. Pedro Francisco Vázquez Marfil el único aspirante admitido para la provisión del puesto, la Comisión de Valoración acuerda que no resulta necesaria la valoración de sus méritos y propone directamente su adjudicación provisional, sin perjuicio de las preferencias manifestadas por el interesado en su solicitud de participación respecto de los puestos solicitados.

**Valoraciones provisionales de un puesto de Jefe/a de Sección Económica y
Administrativa de Seguridad Ciudadana**

ORDEN	ASPIRANTE	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
1	Pedro Francisco Vázquez Marfil	Siendo D. Pedro Francisco Vázquez Marfil el único aspirante admitido para la provisión del puesto, la Comisión de Valoración acuerda que no resulta necesaria la valoración de sus méritos y propone directamente su adjudicación provisional, sin perjuicio de las preferencias manifestadas por el interesado en su solicitud de participación respecto de los puestos solicitados.

Nota: Conforme la Base 7ª de las Bases Generales aplicables, el desistimiento, la renuncia total o parcial a la solicitud de participación en el concurso se permitirá hasta la fecha de finalización del plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales, transcurrido el cual, no cabrá renuncia alguna.

El Secretario Técnico de
Administración Pública

24 de agosto de 2026
CSV: 16346571645237751535